



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019

En el Auditorio de Audiovisuales del Edificio D, de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, Mgs. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; Mgs. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Romel Aguirre, Director de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, y Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada, Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

Asiste en calidad de invitada la Obst. Jenny Valencia

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas No. 24 de Sesión Ordinaria de 4 de diciembre de 2019 y No. 25 de la sesión extraordinaria del 11 de diciembre 2019.
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

En vista del pedido presentado por el director del Consejo de Posgrado para que se proceda con el acto de incorporación de cuatro especialistas, en Medicina Forense, el Sr. Decano pone a consideración el cambio del orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Incorporación de Especialistas en Medicina Forense
2. Aprobación de las Actas No. 24 de Sesión Ordinaria de 4 de diciembre de 2019 y No. 25 de la sesión extraordinaria del 11 de diciembre 2019.
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Varios

**DESARROLLO:**

**1. INCORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA FORENSE**

- 1.1.** Se da lectura al oficio No. 2103 CSP 2019, de 17 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, en el que solicita se autorice la entrega de 4 títulos de Especialista en Medicina Forense dentro de la sesión de Consejo Directivo.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve llevar a cabo la incorporación de los Especialistas en Medicina Forense, quienes al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que se procede a la toma del juramento de rigor, haciendo la entrega de los respectivos títulos, proclamándolos como:*

1. *Lucero Chicaiza* - *Especialista en Medicina Forense*
2. *Lucía Cargua* - *Especialista en Medicina Forense*
3. *Lady Zhingue* - *Especialista en Medicina Forense*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019

**4. Doris Calle - Especialista en Medicina Forense**

**2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 24 DE SESIÓN ORDINARIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2019 Y No. 25 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE 2019**

Se aprueban sin observaciones

**3. INFORME DE LAS AUTORIDADES**

**3.1. Informe del Señor Decano**

- 3.1.1. Se mantuvo una reunión con la Dra. Margarita Medina, Directora General de Posgrados para la reestructuración de l plan de seguimiento a cursos de posgrado.
- 3.1.2. Recopilación y análisis de información para el proceso de acreditación. Trabajo conjunto de la Comisión de Aseguramiento y el Subdecanato y los Directores de Carrera.
- 3.1.3. Firma de Convenios de Cooperación con Dirección Zonal 9 de Salud y Carreras de Ciencias Médicas. Posteriormente fueron enviados a cada Carrera para su cumplimiento.
- 3.1.4. El domingo 15 de diciembre se publicó la convocatoria a Concurso de Oposición y Merecimientos para cursos de posgrado en Medicina. Conviene indicar que en gran medida la consecución de las plazas del Ministerio de Salud Pública fue un trabajo realizado por el Dr. Leonardo Bravo, Secretario Ejecutivo de AFEME, es necesario reconocer su labor, por lo que se sugiere se extienda una carta de agradecimiento.
- 3.1.5. El miércoles 11 se desarrolló la reunión de Consejo Universitario con la presencia de Decanos y Asistentes Financieros sobre la ejecución del presupuesto de las Facultades, se evidencia un nivel de cumplimiento del 45%, se espera sobrepasar el 80% con los patos a docentes de posgrado.
- 3.1.6. En un trabajo conjunto con el Departamento Financiero, Talento Humano, Dirección de Posgrado y Secretaría General se trabaja en la elaboración de Convenios de Pago de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 y en la elaboración de contratos para docentes de posgrado 2018 y 2019. Existe una colaboración importante de los funcionarios de estos departamentos, pues incluso varios de ellos han trabajado sábados y domingos. Merecen un reconocimiento del Consejo Directivo.
- 3.1.7. El día viernes 13 se desarrolló el Taller de Seguridad y Salud Laboral y luego el almuerzo de confraternidad, es digno de felicitar la organización de este evento y el aporte generoso de muchos docentes.
- 3.1.8. El lunes 16 se realizó la reunión con la Comisión de aseguramiento de a Calidad de la Facultad y delegados de la Comisión de Aseguramiento de la Universidad a fin de concretar acciones para el llenado de matrices docentes.
- 3.1.9. Se continúa con la obra física en la Facultad. Se ha procedido a la ubicación y protección de extintores, protección de infocus y pasamanos para distintos sectores de la Facultad.
- 3.1.10. Esta semana se recibe una importante donación de instrumental y equipos de JICA - JAPÓN para la Clínica de Simulación.
- 3.1.11. En relación a la revista de la Facultad, está listo ya el nuevo número en versión digital, en los próximos días se presentará la versión escrita.

**3.2. Informe de la Señora Subdecana**

- 3.2.1. Se asiste a reunión conjuntamente con algunos Directores de Carrera a la Dirección Académica de la UCE para tratar sobre la guía metodológica de aplicación del examen complejo, se revisa nuevo formato y se define se envían actualizados los cronogramas y debidamente aprobados por Consejo Directivo de manera inmediata. Con fecha de mayo solo se hizo llegar directamente la Carrera de Radiología. Obstetricia ha iniciado un nuevo proceso sin contar previamente con la planificación y aprobación correspondiente.
- 3.2.2. Se inauguró el evento de capacitación al personal académico y administrativo de la Facultad, lamentablemente la coordinación de Talento Humano no fue la esperada, surgieron varios inconvenientes y se contó con muy poca participación considerando que financiero,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019

posgrado y adquisiciones tenían trabajo urgente que despachar y no pudieron estar. Posiblemente el día no fue el más oportuno. Luego se procedió al almuerzo de agasajo navideño que contó con una asistencia mayoritaria, hubo camaradería, ambiente de confraternidad y se rifaron más de 50 regalos.

- 3.2.3. Se asiste a reunión con personeros de Aseguramiento de la Calidad de la UCE, Decano, Directores y Responsables de cada Carrera para revisar la información generada en los procesos de autoevaluación y se da a conocer formatos con fórmulas para cálculos cuantitativos que en la guía inicial no constaba. Se manifiesta inconformidad, se hará la consulta al Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad y el Sr. Decano indica que como responsable de estos procesos de acuerdo al nuevo estatuto se hará cargo de la coordinación y trabajo al respecto conjuntamente con la Obst. Jenny Valencia.
- 3.2.4. Se mantiene reunión con responsables de vinculación de la Facultad y representantes estudiantiles, se realiza evaluación de la jornada de agasajo navideño en las 10 comunidades de referencia. Se aplaude y felicita la coordinación docente, pero sobre todo la autogestión y entusiasmo de los estudiantes que hicieron exitoso el agasajo. Estaba previsto completar unas 800 fundas de caramelos, pero se consiguió hacer 1700 fundas, entregar víveres, ropa y juguetes. En cada comunidad se prepararon actos de distracción y esparcimiento tanto para niños como para adultos mayores. Se contaron con el acompañamiento de docentes de cada Carrera y 11 buses par movilización.

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 4.1. Se conoce el Acuerdo de Donación entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador y la Organización Panamericana de la Salud, suscrito por la Dra. Gina Watson, Representante OPS/OMS Ecuador y el Dr. Ramiro Estrella Cahueñas, Decano al que se anexa un inventario de las cosas a ser donadas.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprueba recibir con beneficio de inventario los bienes donados por la OPS/OMS, y remitir a la Ing. Mariela Mosquera, encargada de Bienes de la Facultad elabore el acta de entrega recepción de los bienes concedidos; y, 2) Entregar a cada Dirección de Carrera el listado de los libros que se donaron.***

- 4.2. Se conoce el oficio No. 20 RA SUB-FCM de 14 de marzo de 2019, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana con el que remite el informe favorable para la concesión de respaldo académico del "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE SALUD DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO" el mismo que tendrá una duración de 40 horas, se desarrollará en la ciudad de Quito del 1 de febrero al 18 de octubre 2019, con aproximadamente 33 participantes, el curso no tiene costo y el valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico es de 12 dólares cada uno, solicita el Dr. Víctor Hugo Sandoval Simba, MBA, Director General del evento, acota además que se salva la extemporaneidad.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe favorable para la concesión de respaldo académico y salvar la extemporaneidad del "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE SALUD DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO".***

- 4.3. Se conoce el oficio No. 48 Patología.19, de 27 de noviembre de 2019, suscrito por la Dra. Carmen Martínez, Coordinadora de la Asignatura de Patología en el que solicita se realice la convocatoria a Concurso para Ayudantes de Cátedra, basados en el Reglamento para Ayudantías de Asignatura e Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCE.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Encargar al Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina y Dra. Grace Agila, Subdirectora, que en consideración del Reglamento de Ayudantías de cátedra de la Universidad Central del Ecuador, realicen un estudio para presentar una propuesta para llamar a concurso de ayudantes de cátedra considerando que para estos casos no existe remuneración.***

- 4.4. Se conoce el oficio No. P-LBCH-D 0061 de 5 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Romel Aguirre, Director de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico en el que adjunta el listado de docentes para la renovación de sus contratos.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano con la nómina de docentes para la renovación de los contratos de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; y, remitir a la Unidad de Talento Humano para que proceda con el trámite respectivo.***

- 4.5. Se conoce el oficio No. 578-DFCSEE-UTE-2019 de 5 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Camilo Félix, Decano, quien remite la revisión de pares externos realizada a la obra: "GUÍAS DE BIOQUÍMICA I Y II" y sugiere su publicación .

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir al Subdecanato para que realice el trámite correspondiente y se nombre un par evaluador interno que revise la obra "GUÍAS DE BIOQUÍMICA I Y II".***

- 4.6. Se conoce la comunicación S/N de 13 de diciembre de 2019, suscrita por el Dr. Luis Fernando Vieira García, docente de la Carrera de Enfermería en el que realiza una explicación detallada sobre su situación personal, toda vez que cuenta con un carnet de discapacidad y es docente a Medio Tiempo, ganador de concurso para el 1er. Semestre de la Carrera de Enfermería en las asignaturas de Epidemiología y Método Científico y plantea una carga horaria sustentada en el marco de las Políticas y Normas de Acción Afirmativa que sustenta la Universidad Central.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Informar al doctor Luis Fernando Vieira García Docente de la Carrera de Enfermería que en el Instructivo para aplicación de la Carga Horaria Docente, indica que el profesor a medio tiempo deberá cumplir sus veinte (20) horas semanales con las actividades de docencia e investigación y para la preparación de clases semanales, talleres, entre otros, Una (1) hora por cada (2) horas de clase por asignatura dictada, semanalmente con un máximo de (2) horas semanales y de acuerdo a las directrices emitidas por las autoridades la impartición de clases se la debe realizar al menos 4 días a la semana; y, 2) Remitir a la Dirección de la Carrera de Enfermería para que se resuelva internamente este caso.***

- 4.7. Se conoce el oficio No. 074 RA SUB-FCM de 11 de diciembre de 2019, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana en el que remite el informe favorable para la concesión de respaldo académico de los siguientes eventos académicos: "PRIMER CURSO NIVEL AVANZADO PARA MEDIADORES EN PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y ENFERMEDADES EN LA ETAPA PRENATAL Y POSNATAL" el mismo que tendrá una duración de 288 horas, inicia en el primer semestre el 18 de enero y finaliza el 27 de junio del 2020 y el segundo semestre inicia el 4 de julio y finaliza el 12 de diciembre de 2020, el curso tiene costo de 160 dólares. "PRIMER CURSO NIVEL MEDIO DE PREVENCIÓN PRENATAL DE DEFICIENCIAS Y DISCAPACIDADES" con una duración de 192 horas, inicia en el primer semestre el 8 de febrero y finaliza el 27 de junio del 2020 y el segundo semestre inicia el 15 de agosto y finaliza el 5 de diciembre del 2020, el curso tiene un costo de 60 dólares, aproximadamente se espera la participación de 300 participantes por cada evento. Se desarrollará en: Quito, Guayaquil, Ibarra, Cotacachi, Otavalo, Tulcán, Nueva Loja, Shushufindi, Lago Agrio,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuyabeno, Tena, Pedro Vicente Maldonado, Mejía, Rumiñahui, Pedro Moncayo, Cayambe, Francisco de Orellana, Joya de los Sachas, Dayuma, Coca, Pompeya, Riobamba, Alausí, Ambato, Pelileo, Baños, Latacunga, Salcedo, Puyo, Manta, Portoviejo, Santo Domingo, Quevedo, Babahoyo, Pedro Carbo, Guaranda, Chilanes, Cuenca, Machala y Loja, el valor a cancelar por cada certificado es de 16 dólares.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe favorable para la concesión de respaldo académico de los siguientes eventos académicos: "PRIMER CURSO NIVEL AVANZADO PARA MEDIADORES EN PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y ENFERMEDADES EN LA ETAPA PRENATAL Y POSNATAL"; y, "PRIMER CURSO NIVEL MEDIO DE PREVENCIÓN PRENATAL DE DEFICIENCIAS Y DISCAPACIDADES".***

- 4.8. Se conoce el oficio No. 075 RA SUB-FCM de 11 de diciembre de 2019, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana en el que remite el informe favorable para la concesión de respaldo académico del siguiente evento académico: "I CURSO INTERNACIONAL DE CIRUGÍA Y PRIMER CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA Y PROCESO DE ESTERILIZACIÓN", el mismo que se desarrollará del 12 al 15 de diciembre de 2019, en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo Pabellón N. 4 para aproximadamente 150 inscritos con un valor de 40 horas curriculares.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el informe favorable para la concesión de respaldo académico del siguiente evento académico: "I CURSO INTERNACIONAL DE CIRUGÍA Y PRIMER CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA QUIRÚRGICA Y PROCESO DE ESTERILIZACIÓN".***

- 4.9. Se conoce el oficio No. 782 IR-FCM de 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina y Dr. Eduardo Villacís, Coordinador del Internado Rotativo y de la Unidad de Titulación, en el que dan contestación a un encargo realizado por Consejo Directivo en el que se les requirió analicen la propuesta presentada por Grupo CTO Ecuador Consultor de Negocios de Formación sobre entregar un premio a la excelencia académica; al respecto indican que es viable el aceptar dicho reconocimiento y recomiendan se realice la entrega al finalizar el Internado Rotativo en la Ceremonia de Imposición de Mandiles en cada Hospital base que corresponda al mejor estudiante, e indican que en la ceremonia de incorporación no se puede entregar ni presentes ni reconocimientos externos ya que es un acto oficial y solemne.

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar que el Grupo CTO Ecuador Consultor de Negocios de Formación entregue un premio a la excelencia académica, y que el mismo se realice al finalizar el Internado Rotativo en la Ceremonia de Imposición de Mandiles en cada Hospital base que corresponda al mejor estudiante e informar a la empresa.***

- 4.10. Se conoce el oficio No. 2106 CSP 2019 de 17 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado, en el que solicita la autorización para la incorporación de ROTACIONES HOSPITALARIAS en la malla curricular de los programas de posgrado de Psiquiatría e Imagenología y de esta manera en el Sistema Integral de Información Universitaria, para poder registrar las notas correspondientes, toda vez que las mismas constituyen un porcentaje fundamental en la carga horaria de los posgrados; e indican que debe ser de la siguiente manera: Rotaciones Hospitalarias: R1, R2 y R3 en el posgrado de Psiquiatría; y, rotaciones Hospitalarias: R1, R2, R3 y R4 en el posgrado de Imagenología

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar que se incluya en la malla curricular de los posgrados de Psiquiatría e Imagenología las Rotaciones Hospitalarias, para poder registrar***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019

*las notas correspondientes; y, remitir a la Dirección de Posgrado de la Universidad para que se inicie con el trámite respectivo.*

- 4.11. Se conoce un documento suscrito por el Dr. Manuel Rosero Morejón, profesor de Psiquiatría, en el que presenta una serie de temáticas a desarrollarse en calidad de Mesas Redondeas cuya programación estaría prevista para los meses de enero y febrero del 2020 en el Auditorio José Mejía Lequerica.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir al Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina la propuesta presentada para su análisis e informe.*

- 4.12. Se conoce el oficio circular No. 005-SIB-UCE-19 de 10 de diciembre 2019, suscrito por la Ing. María del Carmen Gaibor, Directora del Sistema Integrado de Bibliotecas (e), en el que solicita sea considerado dentro del presupuesto 2020 de la Facultad, la adquisición de insumos correspondiese a la Biblioteca tales como cordones institucionales, fichas, cambio de seguridades o llaves, para uso del mobiliario, lockers, casilleros de la biblioteca.

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Sra. Subdecana este requerimiento con el fin de que sea canalizado por en el PAPP de la Facultad.*

- 4.13. Se conoce conoció los oficios No. 1042 FCM – ENE, suscrito por a Lcda. Gladys Morales V., Directora (e) de la Carrera de Enfermería; No. 783 IR-FCM, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; No. P-LBCH-D 00620 suscrito por el Dr. Romel Aguirre, Director de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; y, No. 726-CO-D-2019, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, con los que se remiten las Guías Metodológicas actualizadas del Examen Complexivo, correspondientes a cada una de las Carreras y que contemplan los respectivos cronogramas..

*Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar las Guías Metodológicas del Examen Complexivo de las Carreras de Enfermería, Medicina, Laboratorio Clínico e Histotecnológico y Obstetricia, y, remitir a la Dirección Académica, para que se continúe con el trámite respectivo.*

## 5. VARIOS

- 5.1. El Dr. Romel Aguirre, Director de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, indica que tiene problemas con los archivos históricos de su Carrera toda vez que no se ha realizado una entrega ordenada, y estudiantes graduados requieren información de sus records académicos, actas de grado, etc. por lo que solicita la intervención urgente de la Comisión de archivo de la Facultad. Se indica que dicha Comisión va ser reorganizada y encarga a la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada de la Facultad coordinar este proceso.
- 5.2. La Sra. Subdecana indica que las concesiones de respaldo académico de la Facultad y los certificados que se emiten a los docentes cuentan con valor curricular y tienen un costo de 12 dólares, y, al ser un arancel universitario, todos lo deben cancelar. En este contexto, el Sr. Decano indica que realizará la consulta al Eco. Marco Pozo, Vicerrector Financiero y Administrativo de la Universidad sobre los rubros que deben cancelarse cuando los cursos son organizados por las Carreras.
- 5.3. Se conoció el informe del Decano y del Director de Postgrados en relación con la convocatoria al Concurso de Merecimientos y Oposición para Cursos de Especialidades Médicas 2019 -2023, en el que se precisa el papel importante que ha tenido el Secretario Ejecutivo de AFEME, tanto en la consecución de Becas del Ministerio de Salud Pública como



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

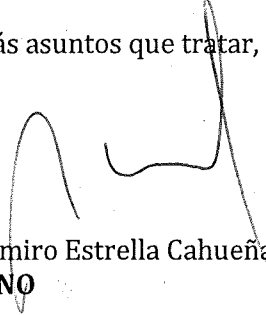
ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019


---

en el trámite para la habilitación del Banco de Preguntas para el examen de oposición , y en base a un pedido expreso del Sr. Decano resolvió:

***Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Expresar al Dr. Leonardo Bravo Valencia, Secretario Ejecutivo de AFEME el reconocimiento del Consejo Directivo por sus valiosas gestiones para la adjudicación de becas del Ministerio de Salud y el uso del banco de preguntas AFEME-CTO para la prueba de oposición del concurso para especialidades médicas.***

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h30.

  
Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
**DECANO**

  
Dra. Marcia Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA**

